



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 175 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220055000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Javier Enrique González Rodríguez Y Otro		28/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda De Cesación De Efectos Civiles De Matrimonio Católico
23001311000120220029300	Procesos Verbales	Nayle De Jesus Leguia Cabrera	Dayana Peña Diaz	28/11/2022	Auto Decreta - 1. Ordenar La Práctica De La Prueba De Adn, Para Ello Se Tomará La Muestra De Sangre Al Menor Emmanuel Montes Peña, Y Su Madre Dayana Peña Díaz Y Las Muestras Óseas Al Cadáver Del Finado Alfredo Josue Montes Laguia. 2 Para La Práctica De La Prueba Con Marcadores Genéticos Se Utilizará El Laboratorio Del

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

67fabb92-2924-4160-a538-e9ce6727e125



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 175 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Instituto De Medicina Legal  
Y Ciencias Forenses. En  
Consecuencia, Se Autoriza  
La Exhumación Del  
Cadáver Del Finado Alfredo  
Josué Montes Leguía (Para  
Tal Fin La Parte  
Demandante Deberá  
Indicar El Lugar De  
Sepultura Donde Se  
Encuentra El Cadáver Del  
Finado), Acto Que Se Hará  
En Asocio Con Patólogos  
Del Instituto Nacional De  
Medicina Legal De Ésta  
Seccional. Líbrese  
Comunicación Y Expídanse  
Los Formatos  
Correspondientes Y En La  
Oportunidad Procesal  
Pertinente.3. Niéguese El  
Amparo De Pobreza  
Invocado Por La

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

67fabb92-2924-4160-a538-e9ce6727e125



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 175 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



					Apoderada De La Parte Demandante. 4. Reconózcasele Personería Jurídica Al Abogado, Edgardo Jose Muñoz Avilez Como Apoderado De La Señora Dayana Peña Díaz, En Representación De Su Menor Hijo Enmanuel Montes Peña, Conforme A Las Facultades Conferidas En El Respectivo Poder, Con Las Facultades Conferidas En El Poder Correspondiente.
23001311000120220043600	Procesos Verbales	Julio Cesar Orozco Avila	Brady Luz Herrera Garcia	28/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitase La Demanda Presentada Por El Señor Julio César Orozco Ávila, Contra La Señora Brady Luz Herrera García. 2. Désele El Trámite Del

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

67fabb92-2924-4160-a538-e9ce6727e125



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 175 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Proceso Verbal, Previsto  
En El Libro Tercero,  
Sección Primera, Título I.  
Artículo 368 Y Ss. Del  
C.G.P. 3. Notifíquese Este  
Auto A La Demandada  
Brady Luz Herrera García,  
En Forma Personal En Los  
Términos Del Artículo 8 De  
La Ley 2213 De 2022, Y  
Córrasele Traslado Por El  
Término De Veinte (20)  
Días, Para Que Conteste  
La Demanda. 4. Reconocer  
Personería Jurídica A La  
Dra. Nancy Aleyda  
Martínez López,  
Identificada Con Cédula De  
Ciudadanía No.  
51.823.517, Portadora De  
La T.P. No. 143.182  
Expedida Por El C.S.J.,  
Como Apoderada Judicial

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

67fabb92-2924-4160-a538-e9ce6727e125



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 175 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



					Del Señor Julio César Orozco Ávila, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120220044000	Procesos Verbales Sumarios	Nasly Del Carmen Núñez Mestra	José Manuel Contreras Lara	28/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda De Adjudicación Judicial De Apoyos, Promovida Por La Señora Nasly Del Carmen Núñez Mestra, En Favor De Su Tío José Manuel Contreras Lara.2 Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento Verbal Sumario.3 Notifíquese Personalmente Este Auto A La Titular Del Acto Jurídico. De La Demanda Y Sus Anexos Córrase Traslado A José Manuel Contreras Lara, Por El Término Legal De Diez (10) Días,

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

67fabb92-2924-4160-a538-e9ce6727e125



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Montería

Estado No. 175 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Contados A Partir De La Notificación Legal De Este Proveído, Sin Perjuicio De Su Derecho De Oposición En Cualquier Etapa Procesal, Según Lo Establecido En El Inciso 4 Del Artículo 54 De La Ley 2019. 4. Ordenar A La Defensoría Del Pueblo, La Personería Municipal De Montería Y A La Gobernación Del Departamento De Córdoba, Que Presten El Servicio De Valoración De Apoyos A José Manuel Contreras Lara, Informando Dentro De Los 8 Días Siguietes Al Recibo De La Comunicación, Si Están Prestando O No El Servicio De Valoración De Apoyos

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

67fabb92-2924-4160-a538-e9ce6727e125



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 175 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



					De Que Trata El Artículo 11 De La Ley 1996 De 2019. 5. Notificar El Presente Auto Al Agente Del Ministerio Público Adscrito A Este Juzgado.6. Reconocer Personería Al Doctor Jorge David Hoyos Amaris Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78.748.400, Portador De La T.P. No. 267.104 Expedida Por El C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120220044300	Procesos Verbales Sumarios	Karlo Fernando Chaker Mendoza	Karlo Fernando Chaker Mendoza, Nora Ligia Alvarez Doval	28/11/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Subsanan Dentro Del Terminio

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

67fabb92-2924-4160-a538-e9ce6727e125



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 175 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220042600	Procesos Verbales Sumarios	Mara Juliana Araujo Bravo	Carlos Arturo Corrales Rada	28/11/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Subsanar
23001311000120220048500	Procesos Verbales Sumarios	Maria Alejandra Ospino Sanchez	Nelson Daniel Perez Hernandez	28/11/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Subsanar Dentro Del Terminio

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

67fabb92-2924-4160-a538-e9ce6727e125